

Elecciones sindicales



Cuatro años de lucha
y resistencia

trabajadores/as de la enseñanza. Noviembre 2014

Cuatro años de lucha y resistencia

- Contra los recortes
- Por la escuela pública
- Por tus derechos



COORDINADOR

Diego Francisco Fernández Pascual
E-mail: dfernandez@murcia.ccoo.es

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Manuel Vicente Vicente, Juana Martínez
Ondoño, José Ángel Clemente Jiménez,
Pepe Carrasco, Paco Tomás Cerdán y Diego
Francisco Fernández Pascual

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS/AS

MURCIA: C/ Corbalán, 4-1º Izda.
Tel.: 968 21 90 80-21 98 80 • Fax: 968 22 10 38
–Juana Martínez y Nuria Sánchez–

CARTAGENA: C/ Alameda de S. Antón, 4.
Tel.: 968 52 99 61 • Fax: 968 52 68 95
–Diego Reina Almagro–

LORCA: C/ Agustín de Betancourt, 23, Bajo.
30800 Lorca
Tel.: 968 47 32 32 martes y jueves
de 17.00 h a 19.30 h.
–María Antonia Cuadrado e Isidoro–

CARAVACA Y NO: Tel: 636 97 23 16

COMARCA ALTIPLANO (JUMILLA – YECLA):
C/ Barón del Solar, bajos A –Jumilla–
Tel.: 968 78 14 03 –Benito Santos–

SECCIONES SINDICALES DE UNIVERSIDAD

MURCIA: Campus de Espinardo - Edif. "C"
Tel.: 968 36 39 33 • Fax 968 36 39 33
E-mail: ccoo@um.es

CARTAGENA: Campus de Alfonso XIII
–Antiguo Edif. Industriales–
Tel.: 968 32 54 09 - 968 32 55 01
E-mail: cc.oo@upct.es

Web Universidad: www.um.es/ccoo

E-mail Federación: femurcia@fe.ccoo.es

Web Federación Regional:
www.murcia.ccoo.es/fe

Web Federal: www.fe.ccoo.es

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Región Murciana

MAQUETACIÓN

Graforama. www.graforama.es

IMPRESIÓN

Gráficas Magaña
Tel. 91 798 38 70

ISSN: 1131-9615

Impreso en papel reciclado



Los artículos de esta publicación
pueden ser reproducidos, total o
parcialmente, citando la fuente.



editorial

Elecciones sindicales 3



cuatro años de lucha y resistencia

Las plantillas 5

El empleo 6

El profesorado interino 6

Retribuciones I: el Gobierno Regional,
el primero que recortó 7

Las retribuciones II: glaciación y pagas extras 8

Los gastos de funcionamiento de los centros 9

Los sexenios 10

Penalizados por enfermar 11

El gasto educativo regional 11

La junta de personal 12

La mesa sectorial de educación 13

La defensa de los servicios públicos 14

Enfermos y no sustituidos 15

El area pública de CCOO 15

Las mareas 16

El plan de acción social 17

Las licencias por estudio 18

La jubilación anticipada IOE 18

Las formas de lucha 19

La unidad sindical 20

Los estudiantes 21

La defensa de la escuela pública 21

La LOMCE 22

No somos una isla 23

Los servicios educativos 24

Las infraestructuras educativas 25

La diversidad afectivo sexual 26

La defensa de los derechos de la mujer 27

Elecciones sindicales



Pedro Manuel Vicente Vicente
Secretario General
Federación de Enseñanza de CCOO
Región de Murcia

 pmvicente@murcia.ccoo.es



El próximo 4 de Diciembre tendrán lugar las Elecciones Sindicales a la Junta de Personal Docente de la enseñanza pública no universitaria. Estas elecciones tienen una gran importancia para la Educación Pública de la Región de Murcia.

EL RESULTADO DEL PROCESO ELECTORAL VA A SER MUY IMPORTANTE, EN PRIMER LUGAR PARA ENVIAR UN MENSAJE A LAS ADMINISTRACIONES Y GOBIERNOS –según qué opción obtenga más votos, tendrá una lectura en clave de si se pueden continuar las políticas de recorte o si éstas encuentran un rechazo generalizado- y en segundo lugar porque de los resultados dependen las horas de licencia sindical de que pueda disponer cada organización.

Os reitero, por tanto, la invitación a implicaros personalmente, en la medida en que cada cual pueda, en estos procesos para conseguir que la Federación de Enseñanza de CCOO resulte la vencedora de estas elecciones y así, poder continuar y reforzar la línea de actuación que venimos desarrollando.

Estas Elecciones se producen en el peor de los escenarios, tras un periodo muy duro. El panorama en la Región ha cambiado mucho en el último cuatrienio, periodo que se ha caracterizado por la sucesión de recortes, de imposiciones, de políticas de ajuste, de deterioro de las condiciones de vida y trabajo, de agresiones al sistema educativo y a los derechos sociales y ciudadanos. A veces pareciera que esta pesadilla no fuera a terminar nunca.

Durante estos años ha sido imprescindible el papel de la reivindicación y la protesta, para lo que ha sido necesaria la autoorganización de los trabajadores y trabajadoras, así como la existencia de instrumentos en los que unirnos en defensa de nuestras condiciones laborales e intereses inmediatos, pero también en defensa de los servicios públicos, de los derechos sociales del conjunto de la ciudadanía, y del estado de bienestar que intentan desmontar y dismantelar con empeño digno de mejor causa. Por ello, hemos querido hacer este T.E. especial, donde ponemos de relieve el trabajo realizado estos cuatro últimos años, ya que la existencia del sindicato ha sido fundamental para ayudar a organizar la resistencia a las agresiones, mantener la interlocución social, coordinar las luchas con otros sectores laborales y sociales, para presentar -frente a los recortes de derechos y las políticas neo liberales y ultra conservadoras- alternativas y propuestas, para servir de amparo y protección a quienes más directa y personalmente se han visto afectados por las sucesivas medidas de ajuste.

Esta contundente respuesta ante las agresiones sufridas se ha podido llevar a cabo gracias al compromiso personal de todos y todas, a la implicación de cuantos hemos participado en las movilizaciones, las protestas, en definitiva, el rechazo a las políticas de recortes.

Podemos decir con la cabeza muy alta que en estos cuatro años no nos hemos doblegado en ningún momento, que contra viento y marea hemos mantenido el compromiso que adquirimos con todos vosotros y vosotras de



no plegarnos ante las presiones y amenazas, de no firmar ningún recorte (ni siquiera los planteados como minoraciones de amenazas mayores), de contar siempre con vosotros y vosotras y de anteponer los intereses comunes y generales a los de la propia organización.

Con las dificultades que todos y todas conocéis -pues una de las primeras decisiones del gobierno regional hace cuatro años fue intentar desmontar las estructuras sindicales- hemos mantenido un alto nivel de actividad tanto en la protesta como en la propuesta, en la respuesta como en la iniciativa, en el rechazo como en la construcción de la alternativa. Esto ha sido gracias al apoyo de todas y todos vosotros.

Embarcados en este empeño hemos alentado desde CCOO Enseñanza las confluencias de luchas y la coordinación de las mismas con otros sectores de los empleados públicos y de la sociedad en general en movimientos tan significativos como la Marcha de Mareas, o las Marchas de la Dignidad. Pensamos que es imprescindible contribuir a unir a los que responden a la agresión sistemática de que somos objeto los trabajadores y trabajadoras y que hay que construir espacios de encuentro y colaboración que refuercen las respuestas.

Termino estas líneas enviándoos un mensaje de esperanza e ilusión. Aunque las dificultades y golpes acumulados en estos últimos años pudieran llevarnos a tener una visión pesimista de la realidad, debemos ser capaces de apreciar y poner en valor los signos de esperanza y de cambio que se dan a nuestro alrededor. Cada vez se acumulan más indicios de que estamos situándonos en un fin de ciclo, de que la realidad política y social encara un periodo de transformaciones que permitan superar los límites establecidos por el marco político y jurídico que ha caracterizado los últimos años. Un nuevo periodo de transformaciones esperanzadoras al que habremos de contribuir con la disposición, la capacidad de trabajo, la generosidad y la ilusión que siempre nos ha caracterizado y que los nuevos tiempos requieren.

Ha llegado el momento de iniciar el tan esperado cambio. Comenzaremos por las Elecciones Sindicales el 4 de Diciembre y continuaremos con las Elecciones Municipales y Autonómicas en Mayo de 2015 donde debemos desbancar a los que han ejecutado estas agresiones a la Educación Pública y a nuestras condiciones de trabajo, así como a los que han sido cómplices de ellos.

Es por eso importante que el próximo 4 de diciembre (el 3 en La Unión) contribuyas a llenar las urnas de votos. Que no falte el tuyo ni el de tus compañeros y compañeras más comprometidos y esforzados. Están intentando impedir y dificultar la emisión de voto debemos responderles con una participación masiva de la que debe desprenderse un éxito claro del sindicalismo de lucha, del sindicalismo clasista y combativo.

¡Vivan las CCOO! 





Las plantillas

La reducción de plantillas es, sin duda, la realidad más dramática que vivimos en los centros educativos.

El aumento de la carga lectiva del profesorado en activo y el aumento de ratios, entre otras medidas, ha supuesto la destrucción de miles, sí miles, de puestos de trabajo docentes. Sólo en nuestra región se han destruido 3.500.

- 2.700 en el primer año de aplicación del RD 14/2012.
- 500 en el segundo año por la vía del aumento de las ratios.
- En torno a 300 por la supresión de desdobles y anulación de la hora de acción tutorial de los no tutores en el Cuerpo de Maestros.



Retribuciones I:

El gobierno regional, el primero que recortó

Todos los empleados públicos hemos sido objeto de la saña recortadora de los gobiernos estatal y regional. Con los y las docentes se han cebado.

El Gobierno regional tuvo un comportamiento propio de alumno aventajado, adelantándose a la generalización de la agresión de ámbito estatal, y así, fiel a su estilo, el primer recorte fue un incumplimiento. En junio de 2009 deberían haber incorporado a las retribuciones semestrales una cantidad equivalente al 1% de la masa salarial bruta. Así se hizo en la Administración Central y en el resto de Comunidades Autónomas, pero el gobierno regional decidió "eludir" la negociación de cómo debía concretarse ese incremento salarial.



Retribuciones II:

Glaciación y pagas extras

En mayo de 2010, el presidente del gobierno anuncia un recorte del 5% de las retribuciones de la totalidad de los empleados públicos. El recorte estatal es complementado con decisiones autonómicas sobre los conceptos responsabilidad de las distintas comunidades.

Desde entonces las sucesivas congelaciones salariales, como la anunciada para 2015, lo son de aquellas retribuciones recortadas.

En 2011 a la congelación hubo que sumarle la agresión específica que supuso la Ley de Medidas (5/2010), luego atenuada como consecuencia de las importantes movilizaciones en la Ley 1/2011.

Como con todo lo anterior no era suficiente, durante los tres últimos años los dos gobiernos (primero el central y después el autonómico) decidieron cebarse con las pagas extras.

Comenzó Rajoy, en julio de 2012 anulando la de diciembre de ese año, y siguió Valcárcel cercenando la de diciembre de 2013 y la de junio de 2014.

Con todas estas medidas la **pérdida de poder adquisitivo** alcanza, dependiendo de las circunstancias de antigüedad y cuerpo, cantidades en torno al 20%, arrasando con todas las mejoras del periodo anterior.



Los gastos de funcionamiento de los centros

Esta partida presupuestaria, fundamental para el normal funcionamiento de los centros educativos (en los IES con ella se pagan los suministros básicos de agua, luz, calefacción, etc), ha sido uno de los objetivos de la Consejería en su campaña para lograr el deterioro de los centros públicos. Hay que reconocerles que en la aplicación de este recorte han exhibido un cierto grado de sofisticación:

En 2011 dejaron de abonar el 40% del importe de la partida inicialmente asignada.

En 2012 la disminuyeron la partida un 15%, y "así" pudieron dejar de enviar a los centros "sólo" la cuarta parte de lo presupuestado, enquistando el problema creado el año anterior.

En 2013 volvieron a disminuir la partida, en aquella ocasión en una sexta parte más, permitiéndose el lujo de asegurar que la pagaban entera. ¡Así cualquiera!

Pero, como lo anterior no les terminaba de resultar satisfactorio, en 2014 vuelven a recortar la partida -un 14%- dejándola en el 60% de su importe en 2011.

De este modo, nos encontramos con que aunque este año paguen la partida presupuestada completa (lo que aún está por ver) la cuantía será similar a la ingresada en 2011 (el 60% de lo presupuestado ese año) Así pues, habrán consolidado el incumplimiento de entonces. ¡Muy hábiles, sí señor!





Penalizados por enfermar

Desde octubre de 2012 la Consejería comenzó a aplicar uno de los recortes más sangrantes e indignos de cuantos nos ha tocado padecer: la no percepción completa de las retribuciones cuando enfermamos. Este recorte tiene dos dimensiones igualmente rechazables: una es la material, nos descuentan salario por una circunstancia absolutamente ajena a nuestra voluntad como es la de enfermar o sufrir un accidente; la otra es ideológica, nos lo hacen porque –argumentan– somos un colectivo profesional altamente absentista. Es decir que unen a la agresión económica la descalificación que extiende la sospecha entre la ciudadanía no sólo sobre nuestra profesionalidad sino también sobre nuestra honradez.

Para colmo la Consejería descuenta siempre, tajo parejo, en todos los casos y luego es cada uno el que tiene que demostrar que está en alguna de las situaciones en las que no procede el descuento, que ya le han aplicado, para ver si con un poco de suerte se lo devuelven pronto.



El gasto educativo regional

El Gobierno Regional se llena la boca cada vez que habla de Educación señalando lo importante y prioritaria que ésta es para su concepción de la acción de gobierno y modelo de sociedad.

Como "obras son amores y no buenas razones" podemos comprobar –objetivamente– la veracidad, o no, de sus encendidas declaraciones de amor.

La evolución del gasto educativo en los presupuestos de la CARM no deja lugar a dudas de cuán prioritaria es la Educación para el Partido Popular, veámoslo:

Presupuesto de Educación en 2010:
1.469,26 millones de euros.

En 2011: 1.381,03 millones de euros (-6,00%).

En 2012: 1.330,34 millones de euros (-3,67%), recorte acumulado de -9,46%.

En 2013: 1218,76 millones de euros (-8,39%) recorte acumulado de -17,05%.

Y en 2014: 1.195,60 millones de euros (-1,90%) acumulando un recorte total respecto de 2010 del 18,63%.



La junta de personal

La Junta de Personal es el órgano de representación unitaria de los docentes de la enseñanza pública murciana. En ellas están presentes los compañeros y compañeras elegidos en candidaturas que hayan obtenido el 5% de los votos válidos emitidos.

De la composición de la Junta va a depender la representación de los docentes en la Mesa Sectorial de Educación.

De quién tenga mayoría en la Junta depende el mayor o menor peso que tengan unas u otras reivindicaciones y planteamientos ante la Consejería de Educación.

Tras la repetición parcial de las elecciones en diciembre de 2012 resultamos reforzados los sindicatos que nos habíamos mantenido firmes en el rechazo de los recortes y habíamos animado vuestra movilización y vuestra respuesta. Esto permitió que CCOO haya presidido la Junta durante un año, y la vicepresida ahora, en base a un acuerdo con otros compañeros y compañeras con los que hemos compartido luchas y empeños durante este período.

Por eso es muy importante que la nueva Junta cuente con una composición comprometida con la recuperación de los derechos arrebatados y con un respaldo mayoritario del profesorado.



CCOO, STERM y UGT dirigen la Junta de persona

IMR. La nueva junta que se constituye en la tarde de este martes pasado en la sede de la Junta de Personal Docente no contemplará el apoyo del sindicato de la Junta de Personal Docente no contemplará. Los representantes de los sindicatos CCOO, STERM y UGT presentaron una candidatura conjunta para los órganos de dirección que acaba con tres lustros de dominio de ANPE. El pasado viernes, 13 de octubre, la noticia que ha dejado al secretario general de la Federación de Enseñanza de Comarcas, Pedro Manuel Valencia: «Aunque la presidencia la lleva a sí, dirigirá la Junta Juan Ángel Sánchez, de Sinterdoc, con Antonio Ferrández, de FETS-UGT en la secretaria, y José Miguel Torres, también de CCOO, en el primer vicepresidente».

El nuevo presidente no ha adelantado su intención de trabajar para disminuir la actividad de este órgano, a saber todo, para que se ponga firme a los intereses de las administraciones central y autonómicas en materia de educación pública. Pedro Manuel Valencia asegura que buscará el consenso para que la Junta mantenga una representación de los más de 18.000 docentes a los que representa. «Debemos dar una respuesta a las políticas que surgen de las elecciones de este procedimiento con los condicionados de trabajo de los docentes», asegura, «para lo que hay que cambiar la estructura y funcionamiento del sistema». «Vuestro desafío es recuperar los derechos que se nos quitaron en el pasado año, no se ha pronunciado sobre los recortes de sueldo y de 20 días del salario de la nómina. «Vuestro desafío es recuperar los derechos que se nos quitaron en el pasado año, no se ha pronunciado sobre los recortes de sueldo y de 20 días del salario de la nómina. «Vuestro desafío es recuperar los derechos que se nos quitaron en el pasado año, no se ha pronunciado sobre los recortes de sueldo y de 20 días del salario de la nómina.»

«Los propósitos docentes de los centros están reducidos a la palabra o documento que se tienen para hacer un informe, no se permite que se puedan hacer otros informes, no se permite que se puedan hacer otros informes, no se permite que se puedan hacer otros informes.»

«La segunda vertiente del trabajo que se ha propuesto la Junta de Personal Docente es la gestión de la Junta en prevención, atención y hacer más visible el trabajo en su seno. El trabajo se realiza en los centros de trabajo y en la Junta en prevención, atención y hacer más visible el trabajo en su seno. El trabajo se realiza en los centros de trabajo y en la Junta en prevención, atención y hacer más visible el trabajo en su seno.»

«Por eso, tratamos de dar mayor visibilidad a las acciones, empezando por conseguir un espacio propio en la sede de la Consejería. Presentamos el proyecto de la Junta de Personal Docente, con el consejo de Educación, Comarcas y Sinterdoc, para trasladar esta y otras demandas, como la modificación de los contenidos curriculares representados de este Departamento y la consulta permanente de la Junta. En estos momentos, respondiendo a las demandas, se abren los debates con la Comunidad Autónoma, al ser el órgano de la Junta de Personal Docente, al ser el órgano de la Junta de Personal Docente, al ser el órgano de la Junta de Personal Docente.»

«El nuevo presidente no ha adelantado su intención de trabajar para disminuir la actividad de este órgano, a saber todo, para que se ponga firme a los intereses de las administraciones central y autonómicas en materia de educación pública. Pedro Manuel Valencia asegura que buscará el consenso para que la Junta mantenga una representación de los más de 18.000 docentes a los que representa. «Debemos dar una respuesta a las políticas que surgen de las elecciones de este procedimiento con los condicionados de trabajo de los docentes», asegura, «para lo que hay que cambiar la estructura y funcionamiento del sistema.»

«Los propósitos docentes de los centros están reducidos a la palabra o documento que se tienen para hacer un informe, no se permite que se puedan hacer otros informes, no se permite que se puedan hacer otros informes.»

«La segunda vertiente del trabajo que se ha propuesto la Junta de Personal Docente es la gestión de la Junta en prevención, atención y hacer más visible el trabajo en su seno. El trabajo se realiza en los centros de trabajo y en la Junta en prevención, atención y hacer más visible el trabajo en su seno.»

«Por eso, tratamos de dar mayor visibilidad a las acciones, empezando por conseguir un espacio propio en la sede de la Consejería. Presentamos el proyecto de la Junta de Personal Docente, con el consejo de Educación, Comarcas y Sinterdoc, para trasladar esta y otras demandas, como la modificación de los contenidos curriculares representados de este Departamento y la consulta permanente de la Junta. En estos momentos, respondiendo a las demandas, se abren los debates con la Comunidad Autónoma, al ser el órgano de la Junta de Personal Docente, al ser el órgano de la Junta de Personal Docente.»

ESCUELA 21-02-13

La mesa sectorial de educación

La Mesa Sectorial es el órgano de la negociación colectiva entre los trabajadores docentes de la Comunidad y la Consejería de Educación. A la Mesa pertenecen los sindicatos que obtienen al menos el 10% de los delegados elegidos para la Junta de Personal.

Durante estos años, concretamente desde el inicio de los recortes, la Mesa ha ido perdiendo intensidad, y es cada vez menos lugar de negociación. La actitud de la Consejería es la de comunicar sus pretensiones e intentar conseguir el aval sindical a las mismas (haciendo concesiones menores) sin tener nunca una voluntad auténticamente negociadora. Al no obtener respaldo sindical a sus posiciones acaba imponiendo unilateralmente su criterio.

De hecho, en el último año solo ha negociado la aplicación de temas que venía obligada a cumplir por la existencia de sentencias judiciales.

CCOO no hemos abandonado en este período ni nuestra acción propositiva ni nuestro rechazo a suscribir cualquier tipo de recorte (aún cuando se presenten como atenuación de otros todavía peores). Con nuestra actitud hemos contribuido a condicionar, pensamos, el comportamiento de otras organizaciones.



La defensa de los servicios públicos

Los recortes en Educación no han venido solos, forman parte de una ofensiva contra el conjunto de las instituciones del incipiente Estado de Bienestar que con tanto esfuerzo se había construido en las décadas anteriores. La ofensiva neoliberal abarca al conjunto de los servicios públicos, muy especialmente a la sanidad, los servicios sociales y la dependencia. CC.OO ha estado en la primera línea de defensa de todos estos servicios públicos que son elementos claves para la cohesión social y para el efectivo ejercicio del derecho a la igualdad de oportunidades y de la ciudadanía plena.

La Federación de Enseñanza de CC.OO ha participado activamente en las luchas y movilizaciones del resto de empleados públicos (en algunos casos las agresiones han sido comunes a todos) y ha trabajado para hacer posible, con mayor o menor éxito, una respuesta coordinada que anulase los intentos de la Administración de practicar el divide y vencerás.

Para CC.OO la existencia de servicios públicos de calidad es un elemento clave de nuestro modelo de sociedad, y somos muy conscientes de que las políticas de deterioro y desmontaje buscan su desregulación y privatización.



Enfermos y no sustituidos

La no sustitución de los enfermos (y de quienes se casan, o quienes disfrutan del permiso de paternidad, etc) hasta que han faltado 10 días lectivos pone de manifiesto cuánto importa a nuestra administración la educación de los niños, niñas y jóvenes y el respeto que les merece el trabajo que realizamos. Total, para lo que vale –se deben decir– el trabajo del profesorado, no pasa nada si se queda diez días sin hacer. Y además se ahorran una pasta. ¡Miserables!



El área pública de CC00

Para coordinar la acción del sindicato en el conjunto de las administraciones, CC00 se ha dotado de una estructura estable llamada Área Pública, en la que participan las tres Federaciones (Enseñanza, Sanidad y Servicios a la Ciudadanía) que intervienen específicamente en el sector público. Durante estos años la coordinación del Área Pública le ha correspondido a nuestro Secretario General, Pedro Manuel Vicente, que ha trabajado intensamente para que el Área Pública regional de CC00 se convierta en un referente inexcusable de sindicalismo de combate, de propuesta y de respuesta. Garantizar que la voz de CC00 suena igual y dice lo mismo en todas las Mesas de negociación, ante todas las instancias de la Administración y que somos un bloque unido y homogéneo es una contribución a la seguridad que pueden y deben tener todos los empleados públicos, sean del sector que sean, de que en CC00 encontrarán siempre un valedor firme de sus derechos que ni se arruga ni cede ante las acometidas de la Administración. Desde el Área Pública de de CC00 trabajamos firmemente en la defensa de los Servicios Públicos y de los derechos de sus trabajadores.



Las mareas

Lo intenso de la acometida contra los derechos laborales y sociales y la gravedad de la agresión contra los servicios públicos ha hecho que una parte, cada vez mayor, de la ciudadanía –usuaria y destinataria de esos servicios públicos– haya comprendido que su defensa no puede ser tarea exclusiva de los trabajadores públicos. Las Mareas surgieron para crear marcos unitarios en los que trabajadores de diferentes orientaciones y adscripciones sindicales y ciudadanos de todo tipo pudieran hacer converger sus esfuerzos contra las políticas degradadoras y privatizadoras de los servicios públicos. En nuestro sector la Marea verde ha recibido el nombre del color de la camiseta que comenzamos a utilizar masivamente desde el otoño del ya lejano 2011 para reivindicar la escuela pública de tod@s y para tod@s. Otras, como la Blanca tuvieron fácil asignarse un color, el de las batas de los sanitarios; y otras tuvieron que elegirlo: la Negra, del resto de empleados públicos, por los terroríficos viernes negros en que se reúne el Consejo de Ministros; la Naranja de los servicios sociales y la dependencia; La Roja, de los parados y desempleados,...

El impulso de las Mareas como espacios amplios de convergencia de esfuerzos y en los que las reivindicaciones de los trabajadores trascienden el ámbito laboral para conectar con el conjunto de la sociedad, ha sido otra de las tareas a las que hemos dedicado tiempo y pasión convencidos de que vincular la defensa de los trabajadores de la enseñanza con la defensa de la escuela pública y los servicios públicos es una manera de hacer partícipe a la sociedad de nuestras necesidades y de proteger mejor nuestros derechos.





El plan de acción social

Con la Ley de Agresión (la 5/2010) desapareció el 50% del Plan de Acción Social y con el llamado tijeretazo, la Ley 1/2011 con la que intentaron comprar la complicidad sindical con la política de recortes, se mantuvo este recorte aunque asegurando que esta medida, como otras, caducaría a final de aquel año. Pero lo que nos encontramos todos, incluidos los que avalaron con su firma el embuste, es que no solo continuó vigente el recorte, sino que con otro posterior se anuló definitivamente el Plan de Acción Social.

Cabe recordar que el Plan disponía de una cantidad de dinero relativamente importante, equivalente al 1% de nuestra Masa salarial, y que con él se atendían determinadas situaciones: nacimiento de hijos, gastos de guardería, material escolar, matrículas universitarias de empleados y familiares directos, indemnizaciones por minusvalía, por jubilación por incapacidad o por fallecimiento, etc, que contribuyeron durante la existencia del Plan a conllevar económicamente las cargas familiares y personales a un elevado número de compañeros y compañeras.

Tampoco viene mal recordar que el Plan de Acción Social no llegó llovido del cielo, sino que vino de la mano de la negociación colectiva, en Acuerdos en los que la parte sindical siempre cumplió sus compromisos. La palabra de otros, incluso la escrita, no vale tanto.

Las licencias por estudio

Éste es otro de los recortes “provisionales y temporales” que la Consejería pretende eliminar para siempre. La supresión de las convocatorias de licencias por estudios: anuales, cuatrimestrales y trimestrales retribuidas y anuales a tiempo completo o media jornada no retribuidas, dieron oportunidad a decenas de docentes de retomar o de terminar sus estudios universitarios o de perfeccionar el aprendizaje de lenguas extranjeras. La Administración “vende” de cara al público su apoyo a la formación del profesorado y a la capacitación del mismo en lenguas extranjeras pero, en cambio, suprimen la medida que permitía dicha formación. ¡La coherencia lo primero!, parece ser la divisa de nuestros ilustres gobernantes.

Justificar en razones de ahorro económico la eliminación de las licencias no retribuidas, demuestra que lo único que falla no es la coherencia. La lógica formal tampoco parece ser su fuerte.



La jubilación anticipada LOE

Este recorte no es autonómico (aunque qué bien que le viene a las finanzas regionales, ¿eh, pillines?) sino estatal. Los compañeros y compañeras que cumplieron 60 años hasta el 31 de agosto del 2011 fueron los últimos que dispusieron de esta modalidad de jubilación anticipada económicamente bonificada. Fueron los últimos y los que, junto a los del año anterior, tuvieron que dedicar casi dos años de su recién estrenada jubilación en dar la pelea contra la Consejería para conseguir cobrar sus indemnizaciones. Y es que la Consejería ha conseguido enemistarse con todo el mundo: con los más jóvenes, con los más veteranos y con los de en medio.

Los compañeros cobraron cuando Valcárcel tuvo ocasión de comprobar “in situ” que el cabreo estaba muy subido de tono y que le iban a amargar cualquier comparecencia pública. Entre tanto, han conseguido que casi todo el que puede se jubile el mismísimo día de su sexagésimo cumpleaños, sin estímulo económico ni nada, ante el temor a que la posibilidad de la jubilación anticipada desaparezca; es decir que la hagan desaparecer...

Las formas de lucha

Estos años de continua movilización, los docentes de la región hemos recurrido a las más variopintas y, en ocasiones, imaginativas formas de lucha. A las concentraciones y manifestaciones (pequeñas, medianas, grandes, enormes o descomunales), formas tradicionales de expresar el enfado y la reivindicación, se han unido otras menos habituales: los encierros en los centros educativos, el abrazo cariñoso a los mismos, el empancartamiento general, la acampada en la plaza pública (adelantándonos a lo que meses más tarde se convertiría en práctica universal y primaveral), las concentraciones semanales con la camiseta verde que algunos centros han mantenido hasta el día de hoy, hacer volar aviones en un aeropuerto peatonal, dar clases en medio de la calle y cara al público, los funerales, los velatorios, los vía crucis, encierros en la Consejería o en Iglesias, rodear la Asamblea (en eso también fuimos precoces) o plantarnos en ella a decirle en su cara a los legisladores que estaban legislando contra los trabajadores y contra el conjunto del electorado, caminar, marchar, hacer muchos kilómetros (buenísimo para la salud, por cierto), acudir a los actos públicos (y algunos no tanto) de los responsables políticos, hacer que se den la vuelta (o que se vayan por la puerta de atrás), y tantas otras.



La unidad sindical

La unidad de los trabajadores en su acción reivindicativa o en la defensa de sus intereses es uno de los fundamentos del sindicalismo. La división sindical tiene raíces históricas en nuestro país, pero sobre ella se produce en la Administración la actual hiperfragmentación que es buscada y animada desde patronales y administraciones.

Frente a esta realidad, que aceptamos democráticamente, trabajamos intensamente por la unidad de acción de las organizaciones sindicales para así defender mejor los derechos laborales y sociales. Por eso, promovimos en primer lugar el Comité de Crisis, que se rompió como consecuencia de la aceptación del primer tijejetazo por parte de algunas de las organizaciones sindicales que lo formaban, y más tarde el reivindicativo Comité de Resistencia.

Desde esta misma convicción de la necesidad de la unión sindical para luchar contra las políticas de recortes, en cuanto pudimos, recompusimos la unidad de acción en la Plataforma Sindical Unitaria; y por la misma razón hemos impulsado desde la presidencia de la Junta de Personal manifiestos conjuntos de todas (o casi todas) las organizaciones sindicales, acuerdos unánimes y consensos amplísimos para que la voz del profesorado no apareciera distorsionada ni, mucho menos, dividida y enfrentada.

Nuestra apuesta por la unidad sindical es fuerte y sólo condicionada a la línea roja infranqueable de no aceptar ni transigir con recortes ni ajustes.



Los estudiantes

“Que vivan los estudiantes, jardín de las alegrías...” cantaba Violeta Parra. Y es que, efectivamente, ellos son la razón de nuestra existencia profesional y un gran motivo de satisfacción personal cuando vemos como son capaces de organizarse, debatir, acordar, pronunciarse, defender sus derechos y los de toda la sociedad; cuando vemos como se convierten en ciudadanos críticos y comprometidos con su entorno y con su tiempo. Han sido estos últimos años tiempo de movilización y desde CCDO Enseñanza hemos colaborado activamente con los estudiantes y sus organizaciones, y en esa colaboración hemos aprendido mucho de lo que es la generosidad, el empeño por aprender, la entrega y la responsabilidad. Que vivan los estudiantes “que rugen como los vientos cuando les meten al oído sotanas o regimientos”.



La defensa de la escuela pública

La defensa de la escuela pública, de tod@s y para tod@s, es cosa de muchos y muchas y en ella no caben exclusividades ni protagonismos. Precisamente por ello hemos cuidado durante este periodo la unidad de la Plataforma en defensa de la escuela pública, promoviendo la incorporación de nuevas organizaciones, abriéndola a la participación de todos cuantos han querido, convirtiéndola en lugar de encuentro y colaboración entre diferentes, en un espacio en el que no debe sobrar nadie y todos son bienvenidos.

La defensa de la escuela pública siempre ha sido para CCDO un eje vertebrador de su actividad pero ha cobrado una especial importancia en estos años ante la evidencia de que estamos asistiendo a un ataque en toda regla que busca su deterioro, su desmantelamiento y su privatización; y de que los ataques y agresiones de que venimos siendo objeto los y las docentes forman parte de esa campaña de descrédito y mercantilización de lo público.

LA LOMCE

El empeño del Partido Popular de amoldar el sistema educativo a su particular y sectaria visión de las cosas, introduciendo una deriva segregadora, clasista y privatizadora, ha dado lugar a otra de las causas del conflicto sostenido que hemos venido manteniendo y del que, sin duda, seguiremos teniendo próximos episodios. La mal llamada Ley de mejora de la calidad educativa ha sido el instrumento para plasmar su objetivo de deteriorar la escuela pública en favor de la concertada.

Ya estamos percibiendo las implicaciones y las consecuencias de su implantación en sus primeras semanas de andadura y estamos corroborando que efectivamente había razones sobradas para las tres huelgas generales educativas que hemos vivido durante estos años. Es una Ley sectaria, partidista, excluyente y sin financiación. Era difícil esperar otra cosa del PP, pero Wert (y su increíble equipo ministerial) han superado con la LOMCE todas las expectativas. Nos tememos que si no se le cortan en seco las posibilidades de seguir haciendo daño, la segunda parte del proyecto –la reforma universitaria– nos traerá jornadas memorables (tristemente memorables).

Esperamos que la LOMCE acabe siendo la “Ley de las horas contadas” y que las fuerzas políticas que se comprometieron a derogarla si obtenían una mayoría parlamentaria suficiente (todas las del arco parlamentario salvo el PP, UPN y FAC) tengan ocasión de hacer honor a su compromiso.





Hemos ido dejando claro cómo las condiciones de vida y trabajo del profesorado no son ajenas a la situación del servicio público que prestamos, ni ésta a las políticas desmanteladas del conjunto de los servicios públicos. Pero no debemos olvidar que esas políticas son parte de una ofensiva más amplia contra los derechos sociales y laborales del conjunto de los trabajadores, que la quiebra programada del estado de bienestar (incluyendo las amenazas y malos augurios sobre el sistema de protección social: desempleo, seguridad social, sistema público de pensiones,...) forma parte de una ofensiva general contra la clase trabajadora que, aturdida por la crisis y golpeada salvajemente por el paro y la estafa fiscal generalizada entre quienes más tienen, ve como se le acorrala y se le hace perder derechos y condiciones de vida trabajados y luchados por lustros y que muchos pensábamos definitivamente consolidados. Es por eso que, en estos años, hemos participado además de en tres huelgas generales educativas y una huelga general de empleados públicos en tres grandes Huelgas Generales contra las sucesivas reformas laborales con las que los gobiernos han pretendido desregular las relaciones laborales devolviéndonos a la selva decimonónica del liberalismo rampante.

Los y las docentes no somos islas, separados de la realidad social que nos circunda y de la que formamos parte, sino que, por el contrario, somos un elemento clave de conexión de los niños y jóvenes con el mundo al que pertenecen y con sus contradicciones; somos un elemento clave en el proceso de socialización primero y en el de la construcción de un pensamiento crítico y un criterio propio después. Siendo ésta una de nuestras funciones más destacadas, no podemos quedarnos encerrados en el estrecho mundo de nuestras aulas, de nuestros horarios, de nuestros salarios (con toda la importancia que tienen) sino que debemos estar abiertos a conocer, interpretar, sistematizar lo que acontece en el amplio mundo de las sociedades complejas en que vivimos.

Al sindicato le ocurre lo mismo, Por eso apostamos por un sindicalismo de la enseñanza integrado e incorporado al sindicalismo que engloba al conjunto de sectores de la clase obrera, de los trabajadores y trabajadoras de todo tipo y sector. Es lo que llamamos sindicalismo de clase y confederal. Y lo que distingue a CCDO de otras organizaciones con las que compartimos objetivos comunes. Desde CCDO Enseñanza apostamos por ese sindicalismo clasista y confederal y lo queremos, además, combativo, batallador, luchador.



No somos una isla

Por eso, porque somos muy conscientes de que no somos islas, hemos trabajado intensamente en la organización de las **Marchas de Mareas**. Cada Marea ha tenido su dinámica propia, sus iniciativas específicas, trabajando pegadas al terreno de su realidad y problemáticas singulares, pero todas percibían (percibíamos) que la respuesta debía ser conjunta y coordinada. De este modo, la Marcha de Mareas ha dado lugar, junto a las manifestaciones de las huelgas generales y del primero de mayo, a las mayores movilizaciones que ha vivido nuestra región.



Con ese mismo espíritu, pero con la voluntad de responder en el plano social global -y marcando la necesidad de un cambio que tiene que ir más allá de decidir quién administra el sistema avanzando hacia el cambio de sistema- surgieron las **Marchas por la Dignidad** en las que a las Mareas se unían Movimientos sociales y organizaciones sindicales. La Federación de Enseñanza de CCDO ha participado desde el principio como organización en el surgimiento y en el desarrollo de la Marcha de la Dignidad, y decenas de afiliados y afiliadas nos desplazamos a Madrid el pasado 22 de marzo.

Los servicios educativos

Un centro educativo es, en primer lugar, un centro de estudio, un centro de enseñanza. No obstante, no debemos olvidar que para hacer posible esta tarea primordial es necesaria la convergencia de muchos esfuerzos docentes y no docentes; y para garantizar el ejercicio del derecho a la igualdad de oportunidades es muy importante que el sistema educativo y los propios centros ofrezcan una serie de servicios complementarios que contribuyen a compensar las desigualdades entre el alumnado.

En este sentido, es un componente imprescindible el sistema de becas y ayudas. Las ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar, las ayudas de transporte (o la misma existencia del transporte escolar) y las becas de comedor forman parte de esta política favorecedora de la igualdad. Pues bien (o mejor dicho, pues mal) con el avance de la crisis, mientras ésta ha golpeado a más familias y más duramente que nunca, en vez de profundizar y mejorar la política de becas y ayudas dedicándoles partidas presupuestarias mejor dotadas, hemos asistido justo a lo contrario:

Las ayudas para la adquisición de libros vieron primero como se eliminaba el bonolibro y como se disminuían paulatinamente las aportaciones del gobierno central y del propio gobierno regional.

Se eliminaron decenas de líneas de transporte escolar y se han reducido en cantidad e importe las ayudas individuales al mismo.

Más escandaloso aún resulta el espectáculo de las becas de comedor cuyo número de beneficiarios ha disminuido cuando en los colegios situados en entornos especialmente desfavorecidos los maestros y maestras conocemos casos de alumnos y alumnas cuya única comida caliente es la que realizan en el colegio. Es también un escándalo que la Región tenga el menú escolar más caro de todo el Estado, o que la Consejería permita que haya diferencias de precio entre unos colegios y otros de hasta un euro y medio al día.

Junto a estos recortes antisociales asistimos a otros que contribuyen al deterioro del funcionamiento de los centros, como son la reducción de auxiliares administrativos en los colegios, la no sustitución y la reducción de conserjes y administrativos en los IES, Conservatorios y Escuelas de Idiomas, o la privatización del servicio de limpieza en un importante número de centros educativos.

Todas estas medidas, que se traducen en deterioro de los centros y políticas antisociales dirigidas contra los más débiles, se realizan a costa de los puestos de trabajo, de la precarización del empleo y del aumento de la pobreza y del riesgo de exclusión social.





Las infraestructuras educativas

La supresión de unidades escolares, la migración forzosa de alumnado de la escuela pública a la privada, colegios que amenazan ruína y que cuando se desalojan no se sustituyen (manteniendo al alumnado repartido en distintas instalaciones municipales), barracones que se instalan provisionalmente para un año, "a lo sumo dos" –te dicen–, y que se quedan tres, cuatro, cinco,...y además crían, porque al principio era uno, después dos, más tarde....

Techos que se caen, tejados que vuelan, pasillos clausurados al paso, barandillas que son una trampa, escalones con baches, humedades que gotean y supuran,..... Centros en los que sigue habiendo techos de fibrocemento (con asbesto) y a los que la Consejería les dice que no supone un riesgo.

Aíres acondicionados que no se pueden encender porque hacen saltar la red eléctrica, aulas y salas de profesores que parecen importadas de Siberia, tomar apuntes con guantes de lana, temperaturas por encima de los 35 grados en junio y septiembre y por debajo de 12 (o menos) en diciembre y enero.

Colegios con capacidad para 225 alumnos que matriculan a 700 (y faltan espacios, claro). Accesos a centros educativos sin aceras, y todos a andar por la calzada en horas de tráfico intenso. Colegios donde hay que hacer un horario de utilización de las pizarras digitales (en cada aula una) porque la red eléctrica no permite el funcionamiento simultáneo de todas ellas.

Instalaciones educativas dañadas por el terremoto de Lorca no repuestas 3 años y medio después en tanto que hace ya meses que se terminó de reparar el último edificio religioso afectado.

Hemos estado con las comunidades educativas afectadas, hemos batallado todos los casos que hemos conocido, hemos acompañado al profesorado, a las familias, al alumnado. Hemos hecho valer sus problemas y causas ante la Administración, o hemos denunciado en la prensa, o en la Inspección de Trabajo. Y hemos contribuido a solucionar decenas de casos y situaciones. Y no vamos a cejar. Que no piensen que vamos a dejar de estar presentes, informando, denunciando, presionando, allá donde haya una dejadez, una desidia, una agresión a los derechos de los trabajadores o un desprecio por la máxima calidad de servicio a que tienen derecho los ciudadanos y ciudadanas.



La diversidad afectivo sexual

La derecha tiene clara sus opciones, por eso ha eliminado la materia de educación para la ciudadanía y los derechos humanos y ha hecho desaparecer del currículo cualquier mención a la educación afectivo sexual. Mientras tanto aquellas personas que optan por una orientación sexual diferente a la mayoritaria siguen teniendo que soportar un plus de sufrimiento, bien por tener que mantener oculta su opción o preferencia, bien por manifestarla libre y abiertamente.

Nuestros centros son testigos cotidianos de una forma de acoso, tan rechazable como cualquiera otra, que resulta especialmente insidiosa y dañina: el acoso homóforo.

En CCOD consideramos imprescindible incorporar la educación afectivo sexual en todos los niveles educativos, la formación del profesorado en la detección, prevención e intervención en las situaciones de acoso y discriminación en base a la orientación sexual, y la incorporación de la tutoría afectivo sexual en los Planes de Acción Tutorial de los centros.

Porque la defensa de los derechos humanos debe ser universal, y es la base para la defensa del resto de los derechos. Por ello estamos implicados en cuantas actividades y campañas se proponen desde el movimiento LGTBI, colaboramos con sus organizaciones, participamos activamente en sus movilizaciones y mantenemos una línea específica de formación del profesorado.



La defensa de los derechos de la mujer

Parece mentira, pero no lo es. En pleno siglo XXI en este país sigue siendo necesario pelear por defender lo evidente. ¿Cómo se puede a estas alturas pretender retrasar el reloj de la historia en temas tan sensibles como son los relacionados con la salud reproductiva?. Pues eso es lo que ha pasado en la última etapa con la Ley Gallardón. Una Ley que, de la mano del PP y con el impulso de la jerarquía eclesiástica, nos retrotraía a una etapa ya superada y abría la puerta a la clandestinización (con los riesgos sanitarios que esta comporta) del ejercicio de un derecho. Una Ley que pretendía someter las decisiones de las mujeres a la opinión y autorización de expertos y profesionales, que las consideraba -en definitiva- menores de edad.

Frente a la contrarreforma Gallardón hemos estado en el combate por el derecho a decidir de las mujeres, por el respeto a la capacidad para disponer libremente de sus vidas, de sus cuerpos y de su sexualidad. Hemos contribuido junto a muchas y muchos a que se produjera la retirada de la Ley y la dimisión del ministro. Y sí, lo reconocemos, las victorias dejan un regustillo..... así, como agradable. Para qué lo vamos a negar.



*Día Internacional de las Mujeres
8 de Marzo de 2014*

#connuestrosderechosnosejuega



**EXIGE TUS
DERECHOS**

**UNA EDUCACIÓN
PÚBLICA
PARA TODAS**

CCOO

EN TU LUCHA DIARIA